



I LEGISLATURA

LUZ DE PLATA 2018

Premia Peña Nieto al actor López Tarso

Junto con su esposa Angélica Rivera, promotora del galardón, reconocen su trayectoria en el cine mexicano, así como la de la productora Bertha Navarro

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Al hacer entrega del Premio Luz de Plata 2018 y ante representantes de la comunidad cinematográfica, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que la diversidad de opiniones con que esta industria muestra la realidad del país, enriquece el acervo cultural y contribuye a que México siga avanzando.

"Creo que la comunidad cinematográfica de nuestro país proyecta la realidad de México bajo distintas ópticas, bajo diferentes formas de verla, de entenderla, de interpretarla y eso enriquece.

"Y eso también permite alentar y fomentar que nuestra sociedad se alimente, se anime al espíritu crítico de un México que, sin duda, busca siempre arribar a mejores condiciones, a mejores escenarios, a mejores estadios, que depare bienestar para su gente", subrayó.

Acompañado de su esposa, Angélica Rivera, una de las promotoras de este Premio junto con la secretaria de Cultura, María Cristina García, el

jefe del Ejecutivo subrayó que "de la misma manera en que el país, en las últimas décadas, ha transitado hacia un desarrollo moderno y a una integración global, el cine mexicano, después de épocas difíciles ha resurgido con una calidad reconocida internacionalmente".

En el Castillo de Chapultepec, Peña Nieto otorgó este galardón, consistente en una escultura del artista Manuel Felguérez y un estímulo económico, a Bertha Navarro, por su trayectoria como directora, y a Ignacio López Tarso, por su destacada carrera en el cine nacional.

En presencia de actores del cine como María Victoria, Edith González, Lorena Velázquez, Sergio Corona, Lilia Aragón y Jesús Ochoa, entre otros, Peña Nieto resaltó que durante su sexenio se fortalecieron varios fondos de apoyo a la creación de películas por cuatro mil 700 millones de pesos, 20% más con respecto a lo que se logró en la administración pasada, lo que permitió respaldar 570 nuevas cintas.

Al hacer un recuento de las

acciones emprendidas por la Secretaría de Cultura, el Presidente informó que, aunque no estaba en la agenda, la reconstrucción luego de los sismos del 7 y 19 de septiembre del año pasado es una prioridad.

A la fecha, se han restaurado 500 monumentos artísticos e históricos y 41 zonas arqueológicas.

Promotora del premio, Angélica Rivera de Peña afirmó que como actriz siempre impulsó que se le diera el valor y se reconociera el trabajo de los actores, y todos los creadores de la cinematografía de nuestro país. Hoy, desde la Presidencia se logró a partir de este Premio Luz de Plata.

"Hoy esta idea se ha convertido en una realidad. Con este premio se está dejando un legado muy importante para el reconocimiento a las grandes trayectorias y talento de nuestro país. Gracias, amor, por tu ayuda y por tu gran sensibilidad para apoyar el arte y el talento que ha dado México, y que nos hace sentir tan orgullosos. Te casaste con una actriz", expresó.



Gracias, amor, por tu gran sensibilidad para apoyar el arte y el talento que ha dado México, y que nos hace sentir tan orgullosos. Te casaste con una actriz."

ANGÉLICA RIVERA
ESPOSA DEL PRESIDENTE

Acude hoy Peña Nieto a informe de Del Mazo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por primera vez en su sexenio, el Presidente Enrique Peña Nieto acudirá a un Informe de Gobierno de un Gobernador: al de su primo, Alfredo del Mazo, mandatario del Estado de México.

Hasta ayer se tenía previsto incluso que el Jefe del Ejecutivo federal diera un mensaje después de que Del Mazo resuma sus logros del primer año de gestión.

El acto protocolario se realizará hoy a las 12:00 horas en Palacio de Gobierno

en Toluca.

El detalle que el Presidente de la República tendrá con Del Mazo no lo tuvo con el ex mandatario mexiquense Eruviel Ávila ni con ningún

gobernador de otra entidad, pues siempre ha enviado a un integrante de su gabinete en representación.

En 2015, tanto priistas como partidos de oposición criticaron el respaldo que le dio Peña Nieto a su primo -en tercer grado- para que obtu-

viera la candidatura del PRI a la gubernatura.

También se denunció que el Gobierno federal favoreció con recursos a la entidad, que durante la campaña electoral de ese año fue visitada por funcionarios federales.

Durante el primer año de gestión de Alfredo del Mazo, Peña Nieto ha visitado su entidad natal una decena de ocasiones, para participar en eventos empresariales o entregar obras.

Ocultan en gobierno gasto de guardaespaldas

- Secretarías de Estado clasifican la información por seguridad
- Sólo Banxico, la Función Pública y Cancillería proporcionan datos

PEDRO VILLA Y CAÑA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El gasto en guardaespaldas y a qué funcionarios están designados es información que las secretarías de Estado y órganos autónomos reportaron como clasificada o que no cuentan con los datos.

En solicitudes de información hechas a 20 dependencias, sólo se reportó la contratación de 46 personas para el cuidado y protección de servidores públicos de 2017 a la fecha.

La mayoría asegura que no dispone del servicio, otras dicen que es información reservada y sólo el Banco de

México, la Cancillería y la Secretaría de la Función Pública indicaron que pagan por guardaespaldas.

El Banco de México detalló que en los últimos 12 años ha destinado al menos 103 millones de pesos en el pago de personal de seguridad y que el año pasado se contrató a 23 guardaespaldas, pero pueden ser más, ya que sólo proporcionó datos parciales; la Función Pública informó de 13 y la Cancillería, de 10.

Las SEP y la Secretaría de Energía dijeron que la información estaba reservada, puesto que dar a conocer la cantidad de escoltas podría comprometer la seguridad nacional.

Las que señalaron que no cuentan con ese servicio o no encontraron registro fueron las secretarías de Gobernación, Hacienda, Salud, Comunicaciones, Agricultura, Desarrollo Social, Defensa Nacional, Economía, Desarrollo Agrario, el Consejo de la Judicatura Federal y el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, así como la Cámara de Diputados y el Senado.

En tanto, la Corte dijo que necesitaba más tiempo para proporcionar la información y la Secretaría del Trabajo argumentó que no está facultada para dar los datos.

Guardaruras del Estado, en la opacidad

Sólo la SFP, SRE y Banxico reportan 46 personas al cuidado de la seguridad de funcionarios. Otras 17 dependencias no respondieron o clasificaron los datos

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

Secretarías de Estado reportaron como información clasificada o que no cuentan con datos respecto al número de guardaespaldas que se encargan de la seguridad de funcionarios. En solicitudes de información hechas a 20 instancias se reportó únicamente la contratación de 46 personas para esos fines.

Los registros de los 46 encargados de

cuidar de servidores fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Banco de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Energía (Sener) respondieron que la información estaba reservada por motivos de seguridad de los funcionarios y de instalaciones estratégicas del país. El Banxico consideró como delicados esos datos. Argumentó que el total de la información en ese rubro no puede proporcionarse porque "el riesgo que representa la divulgación de esa información es real, demostrable e identificable".

El presidente electo Andrés Manuel López Obrador difundió que durante su gestión ningún funcionario contará con guardaespaldas, salvo aquellos encargados de la seguridad pública.

Las Secretarías de Gobernación (Segob), Defensa Nacional (Sedena), Economía (SE), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Desarrollo Social (Sede-

sol), Salud (Ssa), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y organismos como el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, así como la Cámara de Diputados y el Senado, afirmaron que no destinan ningún monto para la seguridad privada o que no encontraron registro de esto.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) subrayó que necesita más tiempo para responder y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) expuso que no estaba facultada para divulgar información sobre este tema.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) detalló que la seguridad del canciller está a cargo de elementos del Estado Mayor Presidencial y que entre 2013 y 2017 se registró que en promedio cada año había 10 guardaespaldas designados para la seguridad del titular de la dependencia.

Reservadas

La SEP clasificó como reservada esta información por seis meses, debido a que consideró que dar a conocer estos detalles pondría en riesgo la salud, seguridad e integridad de los elementos de seguridad y de los servidores públicos, porque “permitiría que, con base en la misma, se pudiera organizar un grupo que pueda superar en número a los elementos de seguridad asignados a un servidor público, lo que vulneraría la seguridad de los elementos y se dificultaría su labor”.

Agregó que dar a conocer esta información “resulta peligroso”, debido a que luego de la aplicación de la reforma educativa se han registrado “reacciones violentas” por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y ejemplificó esto con los actos del 19 de enero de 2015, cuando maestros opositores “intentaron incendiar las instalaciones de la SEP”.

Con base en esto, el Comité de Transparencia de la secretaría decidió que será hasta el 30 de enero de 2019 cuando esta información podrá ser pública.

Caso parecido ocurre con la Secretaría de Energía, que en la solicitud con folio 0001800057218 aseguró que dar a conocer la cantidad de guardaespaldas podría comprometerse la seguridad nacional, “al generar condiciones de vulnerabilidad para el secretario y pudiera exponerlo a posibles actos ilícitos que pondría en

riesgo infraestructura de carácter estratégico, como instalaciones para la generación de energía nuclear, transmisión y distribución de energía eléctrica y la exploración y extracción del petróleo y de más hidrocarburos”.

Será hasta el año 2023 que estos datos podrán ser divulgados.

Las que sí gastan

El Banco de México (Banxico) informó que en los últimos 12 años se ha destinado al menos 103 millones de pesos en el pago de personal de seguridad asignado a proteger a altos funcionarios del banco y que el año pasado se tenían contratados a 23 guardaespaldas.

Señaló que la cifra podría ser mayor, pero debido a que consideró que no podría entregar la totalidad de la información del gasto ejercido por la contratación de este servicio, ni a qué personal resguardaba, debido a que estos detalles “podrían poner en riesgo la vida, seguridad o salud de personas físicas”.

En los expediente que el Banco de México entregó se señala que el monto ha crecido con el paso de los años, debido a que de 2006 a 2012, periodo del gobierno de Felipe Calderón, se destinaron 49 millones 57 mil pesos, mientras que de 2013 a 2017 se desembolsaron 53 millones 57 mil pesos.

En la resolución del 30 de agosto de este año, el Comité de Transparencia del Banxico clasificó como reservado por cinco años el costo económico total erogado por la contratación del personal de seguridad, porque de divulgarse esta información “puede ser utilizada para la planeación y ejecución de actividades ilícitas en contra de los funcionarios que ocupan actualmente el cargo y el personal de seguridad correspondiente”.

La SFP señaló que este año se tienen contratados a 13 elementos de seguridad, quienes están designados a la Coordinación Administrativa de la oficina del titular de la secretaría, y detalló que los guardaespaldas apoyan “acciones de protección civil, seguridad y vigilancia, diseño e implementación de estrategias de protección institucional y de personal, protección de entorno físico y de inmuebles”.

Se indicó que desde 2008, la SFP ha desembolsado 7 millones 683 mil 793.56 pesos en este rubro.

La dependencia detalla que en 2008 destinó 522 mil pesos 345 mil pesos en el rubro, y aumentó tres años después, al erogarse 916 mil 667; sin embargo, fue el año pasado que se alcanzó el mayor monto que se ha hecho en la SFP, al invertir un millón 546 mil 803 pesos.

Este año, la secretaría indicó que hasta septiembre ha pagado 769 mil 620 pesos por este concepto. ●

Gasto por servicios de seguridad

3

Lo registran
Banxico, Función Pública
y Relaciones Exteriores

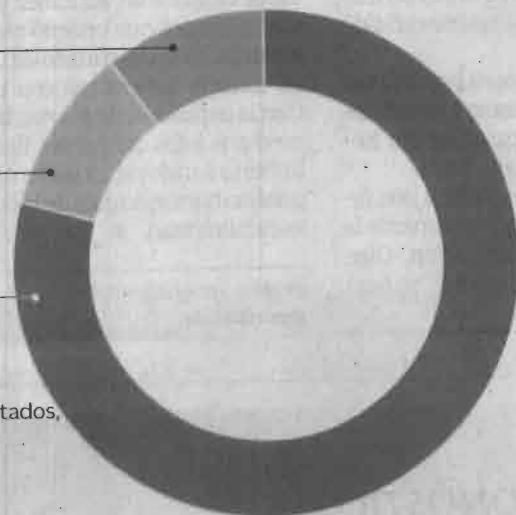
2

Se reservan
la Información
SEP y Sener

15

No pagan o no cuentan
con Información
Segob, Sedena, SE, SHCP, Sedatu,
Sedesol, Ssa, Sagarpa, Trabajo y
Previsión Social, Comunicaciones y
Transportes, Bansefi, Cámara de Diputados,
Cámara de Senadores, Consejo de la
Judicatura Federal y SCJN

Fuente: Solicitudes de transparencia



PRI y PAN dejan sesión en el Senado; acusan ley mordaza de Morena

- ▶ Con esta ley se busca reducir los tiempos para presentar iniciativas y posicionamientos ante el Pleno
- ▶ Xóchitl Gálvez se colocó una calcomanía en la boca en protesta por la reducción de las participaciones

[ALEJANDRO PÁEZ]

Las bancadas del PAN y el PRI en el Senado abandonaron el Pleno luego de que la mayoría que encabeza Morena aprobara un Acuerdo que limita el tiempo en la participación de los senadores para la presentación de iniciativas y las intervenciones desde los escaños para formular preguntas al orador en tribuna.

PAN y PRI reclamaron la actitud autoritaria de Morena y el presidente del Senado, Martí Batres, y calificaron como un albaño lo que llamaron "un acuerdo mordaza" que pretende acallar las voces de la oposición en la discusión de los grandes temas y reformas que se perfilan en los próximos meses, entre ellos la derogación o no de la reforma educativa y la creación de la Fiscalía General.

"Sacaron el cobre, es una actitud autoritaria....", reprochó el coordinador de la bancada tricolor, Miguel Ángel Osorio Chong.

"Si ellos se cansan de cuatro horas en la Mesa Directiva, pues que se vayan, nosotros venimos a trabajar y no nos importa estar todo el día escuchándonos entre unos y otros, todos los planteamientos que hagan los diferentes partidos políticos", aseguró.

Osorio no descartó la posibilidad de aumentar los días de sesión o alargar el periodo ordinario. "¿No que vienen preparados para comer los de Morena? Pues que lo aprovechen y que estén todo el día ahí trabajando. Nosotros no tenemos ningún problema", señaló.

El PAN, a través de su coordinador Damián Zepeda, también lamentó la actitud de aquellos

que antes defendían el derecho de las minorías a expresarse y que ahora imponen este "acuerdo mordaza" que busca coartar la libertad de expresión.

Varios senadores panistas, como Xóchitl Gálvez o Minerva Hernández, entre otros, se colocaron pegotes en la boca en alusión a una mordaza.

"He soñado con un Senado sin el PRIAN...", atizó la senadora de Morena Alejandra León Gastélum desde la tribuna y calificó de berrinche la actitud de panistas y priistas.

Con el voto en contra de PAN y PRI, el Pleno del Senado aprobó por mayoría este acuerdo para regular la presentación de iniciativas e intervención de los senadores desde su escaño.

Con ello, la presentación de iniciativas en tribuna de los senadores pasará de 10 a un tiempo máximo de cinco minutos y de tres a un minuto la intervención de los legisladores desde su escaño.

No valió la propuesta de la priista Beatriz Paredes a Batres para que el acuerdo que tomó la Mesa Directiva del Senado se regresara y se consensuara al interior de las fracciones parlamentarias a fin de llegar a un acuerdo general.

Al final, Batres puso a consideración del Pleno el acuerdo que fue aprobado por la mayoría morenista y provocó que las bancadas del PAN y PRI abandonaron el recinto hasta nuevo aviso.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que no le preocupan este tipo de actitudes que utilizaron el PRI y PAN pues explicó que son estrategias y tácticas que se usan en el Parlamen-

to: salirse, pararse, ponerse tafetán o vendas en la boca o taparse los ojos.

Por ello hizo un "llamado amable al PRIAN" a que regresen a la sesión, pues aseveró que los necesitan.

"Además, el PRI no sabe hacer eso. Si quieren, les podemos decir, son tácticas políticas que se valen, yo las respeto, pero creo que es mejor platicarlo, dialogar", indicó.

"La derecha se ve muy sola. Entonces, le decimos al PRI y a Acción Nacional que aquí los esperamos con gusto, que les mandamos un abrazo, un saludo", agregó.

Monreal confió en que la oposición regrese para la comparecencia del secretario de Hacienda ante el Pleno del Senado el próximo 25 de septiembre.

Posponen toma de protesta del senador acusado de violencia familiar

Noé Castañón no logró tomar protesta como senador este jueves como esperaba, luego de que la Mesa Directiva que encabeza Martí Batres solicitó por escrito al Poder Judicial un informe sobre el estatus legal del senador electo del PRI para determinar con base en ese documento si procede o no hacerlo.

Batres confirmó que el priista, quien enfrenta un proceso por violencia familiar, solicitó que le fuera tomada la protesta durante la sesión de

este jueves para entrar en funciones; sin embargo, el morenista aplazó esa posibilidad hasta que las autoridades judiciales les informen sobre el estatus legal del chiapaneco.

“Tenemos una carta de él, donde pide que se le tome protesta. Pero también tenemos una carta de la excónyu-

ge, donde dice que los procesos continúan abiertos, que no han concluido. Para salir de dudas, estamos pidiendo información al Poder Judicial, para que nos diga si los procesos donde está involucrado el senador electo Castañón, han concluido o no”, detalló. (Alejandro Páez)

Avalan en el Senado libertad en sindicatos

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

El Senado aprobó ayer por unanimidad el Convenio 98 de la OIT en materia de libertad sindical, el cual permite

a los trabajadores adherirse a la agrupación gremial que mejor los represente.

El convenio, adoptado en 1949 y que México se había negado a ratificar, contempla protección para el trabajador

contra todo acto que pretenda sujetarlo a un empleo a condición de que se afilie a un sindicato.

La iniciativa, presentada por el también dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia, establece medidas para impedir la injerencia entre organizaciones de trabajadores y de empleadores.

La víspera, la cúpula empresarial criticó que no se

hayan realizados consultas previas ya que el contenido del convenio afecta la relación entre trabajadores y empleadores.

No obstante, ayer, Gustavo de Hoyos, líder de la Coparmex, expresó su beneplácito.

“Es un paso importante para consolidar la libertad y democracia sindical”, escribió en Twitter.

Propone Morena reforma

Costará cárcel portar armas

**Argumenta iniciativa:
Permitir a infractores
andar en libertad
ayuda a inseguridad**

CLAUDIA GUERRERO

La bancada de Morena en el Senado propuso ayer una reforma a la Constitución para clasificar como graves los

delitos que involucran armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército.

También contempla considerar graves otros delitos como la corrupción, el robo de hidrocarburos y las irregularidades electorales.

El proyecto, registrado por el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, plantea una adición al Artículo 19 de la Carta

Magna para que el Ministerio Público pueda solicitar al juez la prisión preventiva por la comisión de alguno de esos delitos.

En la exposición de motivos se establece que la permanencia en libertad de los responsables de portación de armas ha contribuido a la crisis de seguridad pública que enfrenta el País.

“Los sujetos involucrados en la portación y uso de armas de fuego y explosivos no están dispuestos a afrontar las consecuencias procesales legales de su comportamiento, y con ello muestran desprecio por la seguridad de las comunidades en donde habitan”, indica la iniciativa.

El mismo argumento han expresado en su oportunidad autoridades federales como el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, y el Comisionado de la PF, Manelich Castilla.

De los 24 mil 881 homicidios dolosos registrados en 2017, 16 mil 824 se cometieron con arma de fuego, lo que representa un 67 por ciento. En lo que va de 2018 se han contabilizado 11 mil 151 homicidios con arma de fuego.

En el caso de la corrupción, la propuesta de Morena advierte que al no considerar

los delitos como graves, permite a los responsables seguir el proceso en libertad, por lo que propone que los señalados en esta falta sean sometidos a prisión preventiva.

La iniciativa también pretende endurecer las sanciones contra los delitos electorales, pues seguir el juicio en libertad es un incentivo para la reincidencia.

Y en el caso de las penas por delitos cometidos en materia de hidrocarburos pretende desalentar ese crimen que, además de generar violencia, se ha expandido gracias a la creación de redes de distribución de combustible robado.

Y avalan comparecencia de Robles

Por Enrique Serna >
mexico@razon.com.mx

EL SENADO APROBÓ este jueves el calendario de comparecencias de servidores públicos, con motivo de la glosa del sexto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña, en el que se contempla citar a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; aunque no se especificó la fecha.

El acuerdo establece que se realizarán reuniones de trabajo con servidores ante comisiones de ese órgano legislativo; en ese sentido, ante la Co-

misión de Desarrollo Social acudirán Robles Berlanga y Eviel Pérez Magaña, secretario del ramo.

Acerca de la primera, el pasado martes, la senadora

morenista Guadalupe Covarrubias propuso hace unos días crear una comisión investigadora que se encargue de dar seguimiento al presunto desvío de recursos en el que se señala a Robles Berlanga; sin embargo, su propia bancada aplicó la mayoría para remitir la propuesta a la Comisión de Justicia.

Ante la Cámara alta también se pre-

sentará el titular de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, el 25 de septiembre; mientras que el 11 de noviembre recibirá al secretario de Economía, Idefonso Guajardo Villarreal; ambos acudirán al filo del mediodía.

En materia de política exterior, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se presentará el 9 de octubre; mientras que el 16 del

mismo mes acudirá el titular de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para aclarar asuntos de política interior.

También de asuntos internos deberá presentarse a una reunión de trabajo el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, y el titular del sector, Gerardo Ruiz Esparza.

Fecha 21-SEP-2018

Página 14

Sección Estados

I LEGISLATURA

Exhorta Senado a investigar el caso en Jalisco

Luego de la aparición de más de 200 cadáveres transportados en dos tráileres, operados por la Fiscalía General de Jalisco y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el Senado de la República exhortó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a realizar

una investigación exhaustiva sobre el manejo de los cuerpos.

El punto de acuerdo establece que el propósito es determinar las posibles responsabilidades en que pudo haber incurrido el Gobierno del estado, y recomienda las responsabilidades a

las que hubiere lugar.

Asimismo, hizo un llamado al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, inicie una investigación para determinar posibles sanciones a las que se hagan acreedores servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. /KARINA AGUILAR

Pelean por tiempos en tribuna

CLAUDIA GUERRERO, ISABELLA GONZÁLEZ Y EVLYN CERVANTES

El Senado vivió ayer su primer encontronazo.

Legisladores del PAN y el PRI abandonaron en salón de plenos en protesta por la aprobación de una nueva disposición que permitirá a los senadores hablar sólo cinco minutos en tribuna y un minuto desde su escaño.

Sin ser discutida, la propuesta de la Mesa Directiva fue aprobada a mano alzada por la aplanadora de Morena y sus aliados.

La aprobación se llevó a cabo en medio de gritos de protesta e inconformidades, después de que se rechazó una sugerencia del PRI de posponer el tema para tratar de alcanzar un acuerdo.

El conflicto escaló y priistas y panistas decidieron abandonar el pleno.

Desde antes de salir, panistas como Xóchitl Gálvez,

Josefina Vázquez Mota y Gustavo Madero sellaron sus bocas con cinta blanca.

“Es un acuerdo mordaza que nos limita un derecho fundamental que tenemos a defender lo que pensamos”, criticó el coordinador panista Damián Zepeda.

El coordinador del tricolor, Miguel Ángel Osorio Chong, ya afuera del pleno que los de Morena “luego luego sacaron el cobre”.

Pero las tensiones no terminaron ahí.

Minutos después de la protesta, la senadora Alejandra León, conocida como #LadyChampange, celebró la salida del PRI y el PAN.

Desde la tribuna, la legisladora que fue expulsada de Morena e incorporada a la bancada del PT indicó que la ausencia de esos partidos en la Cámara alta siempre ha sido su sueño.

“Es difícil no ser mayoría con los berrinches que

hacen los compañeros del PRIAN. Sin embargo, creo que he tenido un sueño hecho realidad: un Senado sin el PRIAN”, dijo, provocando los aplausos de algunos integrantes de la bancada de Morena.

El senador Jorge Carlos Ramírez, del tricolor, pidió sin éxito que se retiraran del diario de los debates las expresiones de la legisladora.

Horas más tarde, senadores del PRD y MC se enfrentaron con el presidente del Senado, Martí Batres, cuando pidieron rectificación de quórum ante un salón parcialmente vacío.

A petición de los legisladores, la Mesa abrió el tablero de votación electrónico en el que se logró el quórum, gracias a que los senadores de Morena llegaron prácticamente corriendo al recinto.

La sesión continuó y los priistas se reincorporaron más tarde, pero los panistas decidieron no regresar.

Un Sansón inmune a tijeras del PRI; la batalla por “ley mordaza”

● Legisladores panistas intentan, sin resultados, oponerse a la “aplanadora”

CRÓNICAS DEL CONGRESO

JUAN ARVIZU,
ALBERTO MORALES Y
SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Como un *Sansón* invicto, Morena impone estilo, modo y ritmo, como la aplanadora que es, y vence a un PAN belicoso, cuya fuerza se reduce a 24 votos, insuficientes para ejercer presión y salirse con la suya como era su costumbre.

Esta es la guerra. Pero muy desigual. Un enflaquecido PAN, con 24 votos, se ha decidido a confrontar a Sansón y sus coaligados del PT y PES, que juntos suman 70 escaños.

CRÓNICA

El PAN se lanza contra un acuerdo “mordaza”, que obliga a que en cinco minutos, en vez de 10, un senador diga lo que quiera de una iniciativa propia en tribuna. Se aferran, se cubren la boca con parches, se salen del salón de sesiones, deploran que no se respeta la libertad de expresión.

Esto ocurre cuando la sesión es joven, casi cinco horas antes de que acabe. José Narro Céspedes (Morena) dice

que “el PAN quiso que sacáramos [del orden del día] el convenio 98 de la OIT, y nos quisieron chantajear”.

Entre los escaños, el ánimo lopezobradorista es desbordante en decisión y entusiasmo. La senadora Alejandra León Gastélum, conocida en redes como *#LadyChampagne*, por haber celebrado triunfos políticos con esa bebida, declara su satisfac-

ción de que ya se deshicieron del PRIAN. Resulta que los priistas secundaron a los panistas.

Por el PRI está Jorge Carlos Ramírez Marín, en su papel de vicepresidente de la Mesa Directiva, quien escucha a la bajacaliforniana decir: “Creo que he tenido un sueño hecho realidad, un Senado sin el PRIAN”.

Pide que la legisladora retire del Diario de los Debates esas palabras. Y sucede que ella se echa para adelante y sostiene sus palabras.

Sin embargo, la bancada de Morena y sus amigos está incompleta. No estarán Olga Sánchez Cordero, ni Arturo Durazo Montaña para los momentos estelares que suceden.

Está el análisis de la política exterior que reportó el presidente Enrique Peña Nieto en su último informe. Y los panistas, que son destacados legisladores en el tema, no están presentes. Ni hacen falta, pues Morena, PT, PES, MC y PRD despluman el trabajo de la cancillería y, sobre todo, la relación con Donald Trump.

Peña Nieto tiene defensoras de lujo: Beatriz Paredes, quien ha sido embajadora en Cuba y Brasil, así como presidenta del PRI y legisladora; Claudia Ruiz Massieu, ex secretaria de Relaciones Exteriores y líder nacional

priista. Tienen las tablas para no confrontarse con *Sansón*. Ambas, cual Dalila, dejan tijeretazos en la melena del poderoso grupo, al que le dicen que frente a Trump, el actual presidente ha sido responsable y que esa llegada a la Casa Blanca (la de Washington), de plano fue inesperada.

Hace poco tiempo, todavía en agosto, un arrebato del PAN encendía las alarmas de los puntos de control del gobierno. Eso ya fue. Acá a Morena poco le importa.

Antes bien, los acuerdos de reparto de las comisiones están incompletos, porque esa mayoría, que es una aplanadora como no se veía desde la primera parte de la década de los noventa, quiere para sí todo lo mejor.

El arrastre con el que ganó Morena

da para algunas anécdotas, como el hecho de que en la Legislatura hay nueve médicos y algún licenciado en Ciencias de la Salud. Y al parecer todos son de Morena y, por supuesto, todos quieren estar en ese espacio.

Ha llegado la hora de un debut que quedará para la historia de esta Legislatura: toca al líder minero Napoleón Gómez Urrutia sustentar a favor de la aprobación del Convenio 98 de la OIT, referente a la libertad de sindicación y al derecho de contratación colectiva.

Llega a la tribuna este hombre que estuvo 12 años en el exilio y que ha reaparecido en México, aquí, en el Senado, en una cápsula de seguridad y de poder, de fuero. Habla como poderoso, tiene ademanes de poderoso, su retórica es para más de un salón de sesiones de 128 sillones. Habla con el empuje que los líderes sindicales usan en sus arengas.

Remarca que esto es historia y que todo empezó el 1 de julio. Enciende al pasto seco que es su bancada. Y las ganas de proclamar que apoyan ese convenio se expresa en una lista de ocho oradores a favor, cuando se tiene que intercalar a favor y en contra.

Con una personalidad serena, a prueba de todo, el líder de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, sentado en su silla de ruedas, en tribuna, pide a Morena que “no utilice la aplanadora”.

Llama a que en vez de pasar encima de todo, “vayamos trabajando juntos”. Persuasor, Aceves del Olmo dice quién es él: “Fui obrero nueve años y sé lo que se siente recibir el sobre de pago con poquito dinero; como líder de la CTM, mi pasión es que en la mesa de los trabajadores haya alimento, dinerito para otras cosas, que se haga justicia”.

En tanto, en la Cámara de Diputados, la sesión se corona con una pifia del líder del PRD, Ricardo Gallardo, quien en tribuna dice un “ponido” en vez de “puesto”. Los nuevos tiempos del Congreso. ●

Fecha 21-SEP-2018

Página

6

Sección Opinión

I LEGISLATURA

“En el PRD celebramos que tenemos una cámara de izquierda, celebramos también que el presidente electo haya ponido (sic) en su agenda”

RICARDO GALLARDO

Coordinador de diputados del PRD

Morena va por mayor pena contra la corrupción

● **Impulsa reformas legales para que inculpados no tengan derecho a fianza y se eleven las condenas**

**ALBERTO MORALES
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, propuso elevar a delito grave aquellas faltas relacionadas con corrupción, robo de hidrocarburos, ilícitos electorales y portación de armas de

fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército.

En su iniciativa, que reforma el artículo 19 de la Constitución, Monreal Ávila señala que con este cambio las personas que incurran en esas conductas no podrán enfrentar sus causas en libertad, como sucede actualmente con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Así, los jueces podrán ordenar la prisión preventiva oficiosa en materias de corrupción, hidrocarburos, electoral y, posesión de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército.

En su iniciativa, Monreal Ávila señala que “es fuerte el reclamo social en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, de ahí la necesidad de establecer nuevas reglas procesales con respecto a las medidas cautelares que se aplicarán a los servidores públicos sometidos a juicio por estos hechos materia del código Penal Federal.

“En concreto, se propone que se sometan a prisión preventiva para enfrentar el proceso que se les siga cuando existan pruebas suficientes que evidencien la comisión directa y/o la participación de los referidos servidores públicos en la realización de conductas tipificadas como delito por actos de corrupción”, dijo.

En entrevista, Monreal Ávila explicó que esta propuesta es importante y tiene que ver con su propuesta programática de elevar a delitos graves el llamado huachicoleo, los ilícitos de corrupción y electorales, con prisión preventiva oficiosa, es decir, que no podrán tener derecho a fianza.

Al presentar la iniciativa a nombre de Monreal Ávila, su compañero May Rodríguez consideró que los legisladores deben atender al cuidado y protección de bienes jurídicos trascendentales: “Por lo que

una manera de hacerlo es analizando la realidad constantemente, a fin de valorar e incluir nuevas conductas que atenten gravemente contra el bienestar social, como las que son materia del presente proyecto de reforma constitucional”.

En la iniciativa se menciona que los ilícitos relacionados con hidrocarburos han impactado en las condiciones de seguridad pública, debido a que la comisión está vinculada a otras conductas ilegales que atentan gravemente contra la vida de las comunidades y los centros de población, como es la delincuencia organizada.

En materia electoral, expuso, se propone endurecer los procedimientos penales que se sigan como consecuencia de la comisión de delitos durante el desarrollo de los comicios. ●

Critican que PGR no investigue

Exigen cuentas de caso Robles

Anuncia Monreal que pedirán informe sobre el estado de las denuncias

CLAUDIA GUERRERO

La bancada de Morena en el Senado pedirá a la PGR que informe sobre el estado que guardan 16 denuncias penales por desvíos registrados en la Secretaría de Desarrollo Social, ante la impunidad que prevalece en esos casos.

Ricardo Monreal, coordinador de ese grupo parlamentario, solicitará que la información del caso sea entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles, pues existe la sospecha, señaló, de que las indagatorias permanecen "congeladas".

"Hasta este momento no hay señales de que la PGR haya llevado a cabo las indagatorias correspondientes (al caso), por lo que la red de funcionarios que han orquestado la serie de estafas al erario parece seguir operando bajo un manto de protección institucional.

"Ante el cúmulo de evidencias que demuestran la sistematicidad de los desfalcos, cabe preguntar: ¿por qué la PGR ha convertido las denuncias penales presentadas por la ASF en polvo bajo la alfombra? ¿Por qué esa dependencia ha declinado cumplir

con su mandato constitucional de investigar y perseguir los delitos que han sido denunciados?", cuestiona en un punto de acuerdo que llevará a tribuna del Senado el próximo martes.

Tras detallar que las denuncias fueron interpuestas en 2013, 2014 y 2015, cuando Rosario Robles estaba al frente de la dependencia, el legislador cuestionó que no se haya procedido contra ningún funcionario de alto nivel, aun cuando el daño a las finanzas públicas se cuenta en miles de millones.

Según Monreal, no hay señales de que la PGR haya avanzado en las indagatorias.

"Esta peculiar práctica dilatoria -dijo- no hace más que esparcir sospechas de complicidad y obstrucción de la justicia, lo que es grave y presumiblemente constituye un franco salvoconducto de impunidad.

"¿Por qué ante contundentes elementos de prueba no parece haber voluntad de la PGR para llegar al fondo de este fraude monumental?", agregó.

Monreal explicó que, para despejar posibles sospechas, solicitará a la PGR el envío de un informe detalla-

do sobre el estado que guardan las denuncias presentadas por el órgano fiscalizador, relacionadas con la detección de operaciones irregulares en la Sedesol, a la que señaló

Prepara ASF denuncias contra Sedatu y Sedesol

CLAUDIA GUERRERO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) prepara nuevas denuncias penales por desvíos registrados en las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y de Desarrollo Social (Sedesol) que superan los mil 500 millones de peso, indicó ayer Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.

El legislador sostuvo que, además de esos procedimientos, el órgano fiscalizador está por iniciar nuevos procedimientos en contra de ambas dependencias, por desvíos superiores a los 4 mil 300 millones de pesos.

En el primer caso, informó que se trata de hallazgos en la Cuenta Pública de 2016.

Detalló que en las irregularidades de la Sedatu está involucrada la Televisora de Hermosillo, Sonora, por un monto de 271.89 millones de pesos; así como el Sistema Quintanarroense de Comunicación, por un monto de 806.55 millones.

Informó que las indagatorias en esa dependencia también están vincula-

das con la Universidad Politécnica de Quintana Roo, por un monto de 972 millones de pesos.

A eso se agrega otro caso en Sedesol por 353.65 millones de pesos, detectados tras una auditoría a Radio y Televisión de Hidalgo.

Las acciones que pretende realizar la ASF fueron publicadas ayer jueves en una propuesta de punto de acuerdo registrada por Monreal para exigir cuentas a la PGR sobre las denuncias penales interpuestas en 2013, 2014 y 2015, ya que, hasta ahora, acusó, los responsables permanecen en la impunidad.

El pasado martes la bancada de Morena en el Senado propuso formalmente crear una Comisión Especial Investigadora para dar seguimiento a los presuntos desvíos en la Sedesol y la Sedatu.

Sin embargo, declinó en su intención inicial de que la nueva instancia fuera aprobada ese mismo día por el pleno, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, informó que el tema fue turnado a la Comisión de Justicia, que ni siquiera ha sido constituida.

Fecha 21-SEP-2018

Página 6

Sección OPINIÓN

I LEGISLATURA

como la dependencia “donde se registran los desvíos más cuantiosos”.

En el documento, el político zacatecano detalló que los desvíos han sido detectados en convenios y contratos de la Sedesol con universida-

des, instituciones educativas y entidades de los estados de México, Morelos, Chiapas, Hidalgo y Zacatecas.

QUE MORENA CUMPLA: ZEPEDA

Piden respeto en el reparto de comisiones

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Damián Zepeda, coordinador de los senadores del PAN, exigió a Morena cumplir la palabra y respetar que los grupos minoritarios puedan encabezar las llamadas comisiones *top ten*, luego de que Morena anunció que se quedará con las comisiones de mayor influencia y actividad legislativa.

"Nosotros hemos sido prudentes y respetuosos con el proceso de negociación que se inició en la Junta de Coordinación Política, y que se nombraron responsables de negociación. En toda negociación, nosotros creíamos siempre en que era importante cerrar un acuerdo para poderlo informar y decíamos que íbamos avanzando de manera positiva, que había diálogo, apertura, y así fue.

"Hubo un acuerdo y, en la visión del Partido Acción Nacional, siempre los acuerdos se cumplen: nosotros cum-

El PAN asegura que sí hay un acuerdo sobre presidencias y secretarías

plimos nuestros acuerdos y cumplimos nuestra palabra. Y eso es lo que estamos esperando del resto de los grupos parlamentarios, eso es todo el comentario", expresó el diputado Damián Zepeda.

Mientras Ricardo Monreal, presidente de la Juco y coordinador de Morena en el Senado, dijo que no hay acuerdo firmado, el panista aseguró que "sí hubo un acuerdo. Nosotros ya procesamos al interior, prácticamente por unanimidad, nuestra propuesta que vamos

a hacer para ocupar los espacios en las comisiones que corresponde encabezar, secretarías e integraciones, hay un ambiente muy positivo en el grupo y, bueno, hasta ahí te lo diría.

"Yo no he sido notificado y estaremos dialogando al respecto, pero te adelanto que la postura de nosotros es: los acuerdos se cumplen, la palabra se cumple y eso es lo que nosotros vamos a impulsar", dijo.

El coordinador de los senadores panistas añadió que

“Hubo un acuerdo y, en la visión del PAN, los acuerdos siempre se cumplen; nosotros cumplimos los acuerdos y cumplimos nuestra palabra.”

DAMIÁN ZEPEDA
COORDINADOR DEL PAN EN EL SENADO

"creemos que es un acuerdo plural, incluyente, en donde cada grupo parlamentario logra algunos espacios de participación que estaba buscando y otros no, debo decirlo, que pues cada quien quiere siempre estar participando en algún otro tema, pero al final se logró una integración que nos parece razonable y eso es lo que nosotros vamos a impulsar que se respete".

ENCONO POR VENTA DE MAQUINARIA EN VERACRUZ

Diputados piden a SHCP informe sobre la situación económica de universidades

“Usted no tiene vergüenza ni pudor”, sueltan a Héctor Yunes

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La puesta en venta de maquinaria de construcción abandonada en sin número de municipios de Veracruz, a manos del gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares, generó encono en la Cámara de Diputados, donde incluso su primo Héctor Yunes Landa (PRI) acusó al mandatario de ser “peor que Javier Duarte de

Ochoa”, mientras el PAN reviró al ex candidato priista: “usted no tiene vergüenza, ni pudor”.

Otra vez, se ausentaron los argumentos políticos durante la larga sesión ordinaria en el salón de plenos de San Lázaro. Lo relevante fue la aprobación de una solicitud al titular de la Secretaría de Hacienda para que informe en torno a la situación de gravedad financiera en que se encuentran las universidades públicas de Chiapas, estado de Mé-

xico, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, donde más de medio millón de alumnos corren riesgo de ver suspendidas sus actividades académicas.

En San Lázaro se vio de todo. Ricardo Gallardo, quien es coor-

dinador de los 20 diputados del PRD, evidenció su pleito con el castellano, cuando desde tribuna pretendió que el pleno aprobara su propuesta para aumentar el salario mínimo a escala nacional: “celebramos también que el presidente electo haya ponido en su agenda ...”. Eso le valió la rechifla y el reclamo desde las curules, incluso en el diario de debate le hicieron un flaco favor al corregirle su equívoco, sustituyendo “ponido” por “puesto”.

La recomposición de los órganos de mando y administración en la Cámara se acompaña de una dilación —que se trasluce en cada nueva legislatura— en elaborar el calendario de las comparecencias de los actuales funcionarios federales que acudirán a responder la glosa del sexto Informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

También se anunció que en la última semana de octubre se realizará la Convención Nacional Hacendaria, que reunirá a legisladores federales y de todos los congresos locales, con la finalidad de dar viabilidad a la recaudación y al gasto gubernamental.

Así, en su turno, Dorheny García Cayetano (Morena) presentó el exhorto a Miguel Ángel Yunes “para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y

legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles que represente daño a la hacienda pública de Veracruz o un acto de sabotaje a las capacidades operativas de la próxima administración.

“Desde la convocatoria, esta venta irregular de los bienes muebles de la secretaría puede presumirse como acto de sabotaje y una disminución de operatividad para la próxima administración, al no estar en condiciones de verificar los contratos de compraventa y mantenimiento de la maquinaria subastada, incurriendo así en un daño patrimonial del estado. Se considera de vital importancia transparentar este procedimiento para dar certeza a la comunidad veracruzana”, adujo la diputada.

La mención de Yunes Linares y de Javier Duarte de Ochoa fue campo propicio para la polémica. Héctor Yunes se montó en ella y salió atropellado también. De los calificativos de corrupción, ausencia de transparencia, enriquecimiento ilícito y sinvergüenza se matizaron los señalamientos en torno a los Yunes y Duarte sin que imperará defensa honrosa de alguno de ellos.

NORMALISTAS Y PADRES DE LOS 43 ATACAN CUARTEL

Posible, comisión de la verdad por caso Iguala

El tribunal precisa que la facultad de investigar no es exclusiva del MP y rechaza que haya ordenado a la CNDH perseguir delitos

Rubén Moiso y Rogelio Agustín/
México y Guerrero

El Primer Tribunal Colegiado del decimonoveno circuito en Tamaulipas determinó que no existe imposibilidad jurídica para crear la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia del Caso Iguala.

El órgano judicial dejó claro que el MP no tiene la facultad exclusiva para investigar y puntualizó que nunca ordenó a la CNDH investigar o perseguir delitos, sino solo hechos que constituyan violaciones graves a los derechos humanos.

Tras analizar los incidentes de inejecución 4/2018 a 7/2018, por unanimidad el Tribunal Colegiado dejó sin efectos la resolución del Tribunal Unitario de Tamaulipas que señaló que existía imposibilidad jurídica.

Los magistrados del Tribunal Colegiado recalcaron que sí existe sustento constitucional, convencional y legal para la creación de la comisión.

De igual manera, concluyó que las autoridades involucradas en el caso no pueden invocar el derecho interno para no cumplir compromisos internacionales, conforme a la propia jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Convención de Viena.

Los tres magistrados coincidieron que se debe atender el caso bajo la óptica que establece el artículo 17 constitucional, en el sentido de que se debe privilegiar la solución de los conflictos, sobre los formalismos procedimentales.

Mencionaron que en todo

En su fallo, el órgano judicial recalca que sí hay sustento jurídico para crear ese comité

momento atendieron el fondo del asunto que estableció la PGR al momento de interponer el recurso de revisión.

Como en este caso se revocó la determinación del Tercer Tribunal Unitario, la Ley de Amparo obliga al Tribunal Colegiado a reasumir jurisdicción y atender la litis del juicio de amparo de primera instancia.

Por tal motivo, también se tuvieron que analizar los conceptos de violación de los quejosos detenidos que no atendió el Tribunal Unitario.

El Colegiado subrayó que al analizar el artículo 21 constitucional conforme a diversos métodos de interpretación, incluidos criterios de la Suprema Corte, se determinó que no existe exclusividad del MP para investigar.

Recordaron que en el caso Ayotzinapa hay investigaciones formales reconocidas por la propia PGR, por parte de la CNDH, la ONU y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

En relación con la participación de la CNDH, especificaron que en ninguna parte de la sentencia de amparo se dijo que investigarían delitos, sino que indagarán hechos, en específico, los relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Y una vez que la comisión de

la verdad emprenda su misión, podrá llegar a un punto en el que, al analizar o explorar determinada línea de investigación, la CNDH estime que procede formular una recomendación a determinada autoridad, y podrá hacerlo en el marco de sus atribuciones legales.

En tanto que el Fiscal, podrá considerar que existen elementos para ejercer acción penal en contra de alguna persona y, desde luego, podrá hacerlo.

Vandalizan campo militar

Padres de los 43 y normalistas de Ayotzinapa lanzaron petardos y bombas molotov al acceso principal del cuartel del 27 Batallón de Infantería, en Iguala, Guerrero.

La acción forma parte de las protestas por el cuarto aniversario de los hechos del 26 de septiembre de 2014, cuando desaparecieron 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

En la manifestación participaron integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, que incorpora a 16 normales rurales del país.

Los jóvenes acudieron al municipio de Iguala para un mitin en la entrada del 27 Batallón de Infantería, a donde llegaron en 12 autobuses.

Con el rostro cubierto, los estudiantes pintaron los muros de las instalaciones militares y lanzaron bombas Molotov, petardos y piedras contra la entrada del cuartel, además incendiaron un cajero de Banjército.

Tras terminar la protesta, los padres de los 43 y los estudiantes regresaron a la cabecera municipal de Tixtla. M

Piden indagar aval de bajopuentes

ISRAEL ORTEGA

El Pleno del Congreso capitalino solicitó a la Contraloría General indagar los contratos que se otorgaron durante este sexenio para explotar espacios en bajopuentes.

La propuesta de los diputados de Morena, José Martín Padilla y Paula Soto pide indagar las concesiones otorgadas para estos espacios en Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo que serán concesionados de 2013 y hasta 2021.

“Se solicita a la Contraloría General de la Ciudad de México revise y difunda lo concerniente a los contratos

otorgados por la Jefatura de Gobierno para las concesiones comerciales de los bajopuentes de la Ciudad de México del año 2013 a la fecha”, expuso Padilla.

“Mismos contratos de los que se desconocen los detalles, únicamente se conocen las duraciones, de las fechas, los lugares donde se ubican y las empresas que han sido las únicas beneficiadas, de esto ha sido la Operadora Integral Urbana, Alianza de Proyectos Estratégicos Bicentenario y

Consorcio JIT”.

El diputado expuso que, según el Sexto Informe del Jefe de Gobierno, estos proyectos representan más de 25

José Martín Padilla, diputado de Morena

/// Se solicita a la Contraloría General, revise y difunda lo concerniente a los contratos otorgados por la Jefatura de Gobierno para las concesiones comerciales de los bajopuentes de la Ciudad de México del año 2013 a la fecha”.

mil 702 metros cuadrados en una etapa inicial, 12 mil 337 metros cuadrados en nuevos proyectos y 13 mil 8 metros cuadrados más en proceso de conclusión.

“Es únicamente la privatización del espacio público donde el capital es el único beneficiado, incrementando las ganancias de los dueños a costa de los empleos mal pagados”, agregó Padilla.

Fecha 21-SEP-2018

Página 1

Sección Personal

Dedica San Lázaro letras de oro al 68

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo la frase "Al Movimiento Estudiantil de

1968", en conmemoración de los 50 años de la masacre ocurrida en Tlatelolco.

Al usar por primera vez el sistema de votación electrónico, se aprobó por unanimidad de 453 votos colocar la inscripción donde están los nombres de los héroes nacionales.

"Dos de octubre no se olvida", gritaron los diputados de la coalición Juntos Haremos Historia.

"El movimiento estudiantil de 1968 y los hechos del 2 de octubre de aquel año, son un punto de inflexión en el México contemporáneo a partir del cual nuestro país caminó hacia la apertura democrática de las instituciones que

ejercen el poder político, hasta entonces dispuestas bajo un esquema de partido dominante. Es, por tanto, un hecho cuya memoria

debemos perpetuar", indica el acuerdo aprobado.

El diputado de Morena Pablo Gómez, quien participó en el movimiento estudiantil, agradeció el apoyo a la propuesta así como el respaldo a una sesión solemne el 2 de octubre.

Acusan a Yunes de rematar bienes públicos en Veracruz

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados exigió al Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, que deje de vender bienes públicos, para no afectar las finanzas ni el patrimonio de la entidad.

A través de un punto de acuerdo, los diputados de Morena de Veracruz alertaron sobre el "remate" de maquinaria supuestamente en

mal estado.

"La Cámara de Diputados exhorta al Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares para que se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública de Veracruz o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno", dice el texto.

Los diputados afirmaron que el Gobierno de Yunes

realiza licitaciones "de última hora" y está "malbaratando" bienes estatales.

Advirtieron de maniobras en contra de la gestión que encabezará Cuitláhuac García, Gobernador electo de Morena.

"Semejan una revancha política para dejar sin elementos técnicos a la administración que está por tomar las riendas, en un intento por sabotear la capacidad ope-

rativa del gobierno entrante, que le impidan hacer frente a las necesidades de la administración".

Durante el debate del punto de acuerdo, el diputado priista Héctor Yunes Landa, quien en 2016 perdió las elecciones por la gubernatura ante Yunes Linares, aseguró que el mandatario panista repite, con "inaudita coincidencia", la tragedia de su antecesor, Javier Duarte.

Se jubilan altos funcionarios del BdeM ante baja en salarios

DE LA REDACCIÓN

Al menos 200 empleados del Banco de México (BdeM), entre ellos 20 altos directivos, solicitaron su retiro anticipado en las semanas recientes, ante la propuesta del próximo gobierno de que ningún servidor público tenga un salario superior al del Presidente, reportó Bloomberg.

El BdeM, institución del Estado, pero autónoma de los poderes Eje-

cutivo, Legislativo y Judicial, "está perdiendo decenas de trabajadores a medida que el presidente electo Andrés Manuel López Obrador avanza con la promesa de campaña de recortar los salarios de los altos funcionarios", afirmó Bloomberg, al citar a "una persona con conocimiento del asunto".

Desde su campaña, López Obrador anticipó que se reduciría el sueldo a 108 mil pesos mensuales, la mitad del que percibe el presidente Enrique Peña Nieto.

La semana pasada, la mayoría de Morena –el partido del mandatario electo– en la Cámara de Diputados aprobó una propuesta de ley elaborada hace una década para que ningún funcionario público tenga un salario superior al del Presidente.

"Desde las elecciones del primero de julio, cerca de 200 empleados, entre ellos, más de 20 altos directivos, informaron al banco que toman la jubilación anticipada o renuncian", detalló la persona, reportó Bloomberg.

El salario después de impuestos de los miembros de la Junta de Gobierno del banco central es de 247 mil 800 pesos para el gobernador y de 240 mil 430 para cada uno de los cuatro subgobernadores que integran el organismo.

ENTREVISTA CON JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ**“Santa Lucía aún está en concepto”**

El futuro titular de la SCT dijo que el gobierno entrante todavía no tiene recursos para hacer un proyecto a detalle

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA

El proyecto para construir un aeropuerto en Santa Lucía, Estado de México, está en fase conceptual, porque el próximo gobierno no ha tenido ni

tiene recursos para armar el plan a detalle, reconoció Javier Jiménez Espriú.

No obstante, de aceptarse esa opción y cancelarse la obra actual en Texcoco, hay confianza de que habrá financiamiento para su desarrollo, sostuvo el futuro secretario de Comunicaciones y Transportes.

Sobre la postura de JP Morgan respecto a que la consulta sobre el destino del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) generará incertidumbre, dijo

que al mostrar las ventajas de Santa Lucía se conseguirá respaldo financiero.

Explicó que el proyecto cuesta alrededor de 70 mil millones de pesos y no los 385 mil millones que calculó el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

Jiménez Espriú insistió en que, de continuar la construcción del NAIM en Texcoco, se deberá hacer “cirugía mayor” al actual aeropuerto

capitalino para solucionar la saturación que tendrá en los próximos seis o siete años.

“Tendremos que invertirle de manera importante en rehabilitar totalmente el actual aeropuerto Benito Juárez y buscar otras alternativas de conectividad, como el aeropuerto de Toluca”, indicó.

JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ

Santa Lucía es un concepto

El próximo secretario de Comunicaciones y Transportes dijo que no se han tenido los recursos para elaborar el proyecto a detalle

El proyecto complementario en la base aérea de Santa Lucía se encuentra en fase conceptual porque “no hemos tenido ni tenemos recursos para hacer el proyecto a detalle”, sin embargo, de aceptarse esta opción y cancelarse la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), existe la confianza de que se conseguiría financiamiento para su desarrollo, dijo Javier Jiménez Espriú, próximo secretario de Comunicaciones y Transportes.

Al ser cuestionado sobre la opinión del banco de inversión JP Morgan acerca de que la consulta generará incertidumbre y que organismos privados como el Consejo Coordinador Empresarial, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, el Instituto Mexicano para la Competitividad

y otros advierten que, en caso de cancelar el NAIM, se provocará desconfianza internacional, dijo que al mostrar las ventajas de esto se conseguirá respaldo.

“Creemos que sí, son detalles muy complicados, pero hemos explorado esta situación y podemos decir que sí habría forma de financiar este proyecto”, aseguró.

Reconoció que para poner en marcha el proyecto aéreo de Santa Lucía, sí se requerirá de la adquisición de terrenos, pero que tal necesidad está contemplada en el proyecto conceptual y en los costos que, aseguró, “están en alrededor de 70 mil millones de pesos” y no en los 385 mil millones que calculó el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

NO SE GENERARÁ INCERTIDUMBRE

Respecto a la consulta pública que se realizará a finales de octubre para definir el futuro del NAIM, consideró que no generará incertidumbre debido a que previamente se pretende dar a conocer a la sociedad las ventajas y desventajas de ambos proyectos, en forma objetiva e imparcial, desde el punto de vista financiero, económico y de operación.

Destacó que si bien los empresarios y los ingenieros han emitido su opinión en favor de que continúe la construcción del NAIM, también hay grupos ambientalistas que aseguran que se están provocando daños muy graves que incluso rebasan su costo (285

mil millones de pesos), incluyendo las pérdidas por su cancelación (120 mil millones de pesos).

ESPERAN LUZ VERDE

El próximo secretario precisó que, una vez que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI, por sus siglas en inglés) confirme la viabilidad del proyecto de Santa Lucía, se procedería a avanzar en los estudios y proyectos al detalle, junto con la búsqueda del financiamiento.

Comentó que sus expertos indican que sí es factible y que, en caso de que la OACI lo confirme, entonces, se realizará el proyecto completo.

Reiteró que las opciones que se pondrán a consulta tendrán analizada su viabilidad y, sobre todo, la certeza de

que no conllevarán riesgos de inseguridad; pero que primero se debe analizar el factor aeronáutico y luego la tierra.

EL AICM REQUERIRÁ CIRUGÍA MAYOR

Jiménez Espriú insistió en que en caso de continuar con la construcción del NAIM, se deberá hacer "cirugía mayor" al AICM para solucionar la sa-

turación que tendrá en los próximos seis o siete años.

"Tendremos que invertirle de manera importante en rehabilitar totalmente el actual aeropuerto Benito Juárez y buscar otras alternativas de conectividad como el aeropuerto de Toluca".

Respecto a tal rehabilitación, precisó que se encuentra en proceso de análisis cuál

sería el proceso, pero que hay zonas del AICM que están en un hundimiento que se debe detener; se tiene que trabajar en el drenaje, porque esta misma semana hubo inundaciones por esa razón; deben mejorarse los procedimientos en la salas, que "probablemente se tendrían que hacer nuevas plataformas, incorpo-

rar nuevas tecnologías, instrumentos de aproximación y de control del espacio aéreo; instrumentar controles vinculados con la comunicación vía satélite".

Concluyó que la lista de adecuaciones que se tendrían que hacer para dar operatividad al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es "amplísima".

NUEVO AEROPUERTO

Consulta. Se darán a conocer las ventajas y desventajas del NAIM y del proyecto de Santa Lucía para que la sociedad exprese su opinión.



Obras para el AICM. Se cuenta con una lista de acciones para dar operatividad al aeropuerto Benito Juárez los próximos seis o siete años.



70

MIL MDP
es el costo del proyecto de Santa Lucía, según la próxima administración

385

MIL MDP
es la inversión que se requiere, según el Colegio de Ingenieros

285

MIL MDP
es el costo del Nuevo Aeropuerto Internacional de México

**Desorbitadas
alzas en tarifas
de CFE, acusan
hoteleros y la
industria textil**

● Los primeros denuncian incrementos de 300%; interpondrán amparos

J. REYNA Y A. ALEGRÍA / P 28

EL INCREMENTO, EN UN AÑO

Sube 80% tarifa eléctrica industrial

El aumento provoca paros técnicos en empresas y causaría que el mayor costo se traslade a los consumidores, advierten

ALEJANDRO ALEGRÍA

La tarifa que paga la industria por el consumo de electricidad aumentó hasta 80 por ciento en los pasados 12 meses, situación que provocó paros técnicos, como ocurre en el sector textil, el cual, de continuar la situación, trasladará los costos a los consumidores, advirtieron integrantes del gremio.

José Cohen Sitton, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil, sostuvo en entrevista que 100 por ciento de sus agremiados ha reportado incrementos en los recibos emitidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo cual ha generado que las empresas dejen de producir en ciertos momentos del día.

Indicó que de septiembre de 2017 al mismo mes de este año, la tarifa Gran demanda en media tensión horaria tiene un incremento anual acumulado de 74 por ciento, siendo Puebla, Guanajuato, estado de México y Ciudad de México, donde más "arde" la situación para las compañías textiles.

Al consultar el Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía (Sener) sobre el

precio medio por tarifa, los datos de este año no estaban disponibles y tampoco indica la última fecha de actualización.

Cuestionado si existe riesgo sobre el traslado de costos al consumidor final, Cohen Sitton indicó que no habrá opción y agregó que hay pérdida de competitividad, ya que las empresas que fabrican el mismo producto en Estados Unidos y en México surten los pedidos que se hacen aquí desde sus plantas en el vecino país por ser más barato y debido a paros técnicos.

Comentó que el gobierno federal debe hacer una corrección a la fórmula que se aplica actualmente, pues si no se corrige antes de que llegue la nueva administración, la situación será insostenible para la industria.

Alza indiscriminada

Rafael Zaga, directivo de grupo Zaga, indicó que en el caso de esa empresa el alza ha sido de 100 por ciento en lo que va del año. "Es un factor que afecta transversalmente a todas las industrias, pero particularmente la industria textil se ve sumamente afectada", resaltó.

"Ha subido indiscriminada-

mente. La racionalidad que han seguido para estos aumentos no tiene mucha lógica y están creando un verdadero problema en el interior de las compañías.

"Es una cuestión muy delicada, están realmente poniendo en riesgo los empleos de todo el sector y la cadena", añadió.

Ayer, organismos que conforman el Consejo Coordinador Empresarial se reunieron con la Sener, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la CFE para buscar una nueva fórmula que sea aplicable para 2019.

En entrevista, Juan Pablo Castañón, presidente del organismo cúpula, indicó que la iniciativa privada busca transparencia en la aplicación de la fórmula, la cual debe garantizar que no se cobren las ineficiencias de producción de energía en CFE y que no sea una carga para las empresas, pero también que se establezca de tal forma que no haya temporadas en el año en las que el cobro sea más alto y otras más bajo.

Agregó que es preciso que las tarifas eléctricas sean más equitativas para todas las empresas y que se evite que el precio se traslade a los consumidores.

La Confederación de Cámaras Industriales denunció que algunos sectores han recibido cobros hasta de 80 por ciento más, mientras afiliados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur) ha documentado alzas de hasta 300 por ciento.

Hoteleros prevén interponer amparos contra cobros elevados

Anticipan el cierre de negocios y despidos masivos

JULIO REYNA QUIROZ

La Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM) denunció incrementos de hasta 300 por ciento en lo que va del año en los cobros de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por consumo de energía eléctrica, lo que coloca en riesgo la viabilidad financiera de las empresas y a la actividad turística en general; anunció un frente de inversionistas que interpondrán amparos contra la manera en que se aplica la metodología que define el nivel de las tarifas eléctricas.

Los aumentos "pueden ocasionar el cierre de negocios o el despido masivo de trabajadores", y generarían una estabilidad económica, pues la industria hotelera es una de las mayores generadoras de empleos del país, afirmó Rafael García, presidente de la AMHM, la organización que agrupa a los negocios de hospedaje independiente y que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas.

El dirigente afirmó que las tarifas de electricidad que cobra la CFE se basan en una metodología implementada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), pero que no ha sido publicada en el *Diario Oficial*

de la Federación, por lo cual, mencionó, los cobros son arbitrarios y están fuera de todo reglamento en materia energética.

En una conferencia de prensa, García indicó que más de 50 empresas hoteleras de Los Cabos interpusieron una serie de amparos en enero en contra de la manera en que se aplica la metodología de la CRE y que la próxima semana se sumarán 100 más. El presidente de la AMHM calculó en más de mil los recursos que serán presentados.

Un hotelero que solicitó no ser identificado aseveró que diversos centros de hospedaje de la Ciudad de México, Puebla y Veracruz registraron incrementos superiores a 70 por ciento en el costo del kilovatio/hora este año, y agregó que se prevén ajustes al alza de entre 15 y 20 por ciento en los próximos 12 meses.

Los aumentos en la electricidad colocan en aprietos a los empresarios hoteleros, toda vez que provocaron que los energéticos (gas y electricidad) representen 15 por ciento del gasto de las empresas a partir de este año, cuando apenas en 2017 esos costos no superaban el 5 por ciento, explicó el empresario.

La nómina de los trabajadores representa 25 por ciento de los costos

▲ Inversionistas pidieron a las autoridades otra fórmula para calcular el cobro de electricidad. Foto Cristina Rodríguez

y ahora el consumo de gas y electricidad es de 15 por ciento, lo que reduce el margen de reinversión de la hotelería, agregó la fuente.

En la conferencia de prensa, Rodolfo Cruz, presidente de la Asociación de Hoteles de Tuxtpec, Oaxaca, denunció que las tarifas de electricidad en esa ciudad son inverosímiles. Es una ciudad, explicó, localizada a una altitud casi similar al nivel del mar y cerca de dos presas importantes, pero las tarifas son iguales a las que CFE implementa en Oaxaca capital, que está a más de mil 600 metros de altura.

Los primeros amparos en contra de los aumentos en los cobros de electricidad los interpusieron 53 hoteleros en Los Cabos, indicó Paloma Palacios, presidenta ejecutiva de la Asociación de Hoteles del destino turístico de Baja California Sur.

El amparo implica que un juzgado no suspende el cobro ni la obligación del pago, pero una parte de éste es retenido en tanto se resuelve el diferendo, explicó la dirigente.

Tráiler de la muerte, por guerra de Calderón: AMLO

● Acusa al ex presidente de desatar la violencia en el país con su estrategia de combate al narcotráfico

MISAEL ZAVALA Enviado
—politica@eluniversal.com.mx

Tijuana, BC.— El presidente electo, Andrés Manuel López

Obrador, opinó que los cadáveres en la caja de tráileres en Jalisco son producto de la violencia que se desató por culpa de la estrategia de seguridad y la guerra contra el narco declarada por el ex presidente Felipe Calderón.

“[Calderón] le declaró la guerra al narcotráfico y le pegó un garrotazo a lo tonto al avispero, y desde entonces hay mucha violencia”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente electo de México

Sobre el fallo del tribunal electoral para el recuento de votos en Puebla, dijo que lo ve como un avance, pero afirmó que es una elección manchada por la compra de sufragios.

Adelantó que va a reunirse con los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa para garantizarles que habrá justicia.

Dijo que no gastará en remodelar Palacio Nacional, donde vivirá, puesto que sólo necesita “poner un catre y colgar la hamaca”.

TRANSICIÓN 2018

AMLO: tráileres con cuerpos son culpa de Calderón

- Además del “fraude”, expandió la violencia, dice
- Un avance, el recuento de votos en Puebla, afirma

MISAEL ZAVALA Enviado
—politica@eluniversal.com.mx

Tijuana, BC.— Previo a una gira por Baja California, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que los cuerpos encontrados en la caja de tráileres en Jalisco son producto de la violencia que se desató por culpa de la estrategia de seguridad y la guerra contra el narco, provocada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Dijo que en el país hay una gran decadencia, una gran crisis, y no sólo

por el problema económico, sino social, moral, de inseguridades, de violencia, todo lo que se padece.

“Los muertos que ponen en dos tráileres, [son] producto del fraude electoral de 2006, porque se desató la violencia, no ganaron la elección en 2006, impusieron al Presidente y él, para legitimarse, le declaró la guerra al narcotráfico y le pegó un garrotazo a lo tonto al avispero y desde entonces hay mucha violencia en México.

“Pero fue el origen el fraude electoral, no hay que olvidarlo”, dijo.

Criticó que aunque en el país ocu-

ren hechos como el de los cadáveres que dejaron en dos tráileres de Jalisco, sus adversarios se empeñan en decir que el país no está en bancarota.

El Senado solicitó a la Secretaría de Salud federal y a la CNDH que inicien una investigación, a fin de determinar posibles sanciones.

Puebla, elección “manchada”. Al ser cuestionado sobre la resolución del tribunal electoral de realizar un conteo voto por voto de la elección de Puebla, López Obrador calificó la decisión como un

“Los muertos que ponen en dos tráileres [son] producto del fraude electoral de 2006, impusieron al Presidente y él, para legitimarse (...) le pegó un garrotazo a lo tonto al avispero”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente electo de México

avance, porque fue una elección manchada por la compra de los sufragios y que fue muy raro, porque ganaron todos los candidatos de Morena, excepto el de gobernador, Miguel Barbosa.

A pesar de eso, adelantó que acatará el fallo del tribunal.

“Es un avance, pero no hay que hacer a un lado el hecho de que es una elección manchada, sobre todo por la compra del voto”, enfatizó.

El presidente electo dijo que en las elecciones no se debe apoyar

a ningún familiar, ni debe haber nepotismo. Esto, luego de que Martha Érika Alonso, esposa del ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, resultó con más votos en la elección estatal.

Aclaró que por ahora no puede ir de gira a Puebla, porque está indefinido el proceso electoral.

Catre y hamaca en Palacio Nacional. Más tarde, en Tijuana, tras una reunión con el gobernador de Baja California, Francisco Kiko Vega, para acordar el tema de la zona fronteriza con reducción de impuestos y aumento de salario, el presidente electo dijo que se irá a vivir a Palacio Nacional después de que su hijo concluya la primaria, pero que no cerrará ni gastará presupuesto en remodelar el palacio, pues sólo necesita espacio para poner un catre y colgar la hamaca.

Dijo que no está acostumbrado a vivir en mansiones y sólo ocupará una “partecita” del Palacio Nacional

y ese espacio seguirá abierto para las visitas de ciudadanos.

“Yo necesito muy poco de espacio, nada más es para tener un catre y en dónde colgar la hamaca”, expresó.

En un video informó que el cuestionado fideicomiso Por Los Demás, ya cumplió con reunir la cantidad de 103 millones de pesos para apoyo a los damnificados.

En total, detalló, se han reparado 72.9 millones de pesos a damnificados, es decir, 2 mil 400 pesos por persona, y se tienen en caja 30 millones 40 mil 744 pesos por repartir.

Adelantó que en unos días va a reunirse con los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, con el compromiso de que se va a investigar, aclarar y habrá justicia en el caso. ●

DISCREPANCIA EN CIFRAS

Investigará ombudsman de Jalisco el caso de los cadáveres no reclamados

JUAN CARLOS G. PARTIDA
VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, y Luis Octavio Cotero Bernal, ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), han presentado datos contradictorios sobre el número de cadáveres de personas asesinadas que no han sido reclamados por sus familiares, por lo cual la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedhj) anunció una investigación.

Según Sandoval, hay 444 cadáveres en esta situación; 273 están en la cámara frigorífica que un tractocamión llevó por tres municipios para luego volver al IJCF; 49 en otra caja y 122 en los refrigeradores de la morgue.

Cotero dijo que hay unos 250 cadáveres en las cajas refrigeradas y 144 en la morgue, es decir 394.

La única coincidencia es que 200 cuerpos de personas asesinadas que no han sido reclamados fueron inhumados en un predio donado por el ayuntamiento de Tonalá, pero éste se saturó.

"Se requiere actualizar y aclarar el número de personas fallecidas no reclamadas, el número de

cuerpos identificados con registros completos, el lugar exacto donde se encuentran, así como cotejar la información de los expedientes del IJCF con las carpetas de investigación o averiguaciones previas", señaló Alfonso Hernández Barrón,

presidente de la defensoría estatal.

Unos 20 peritos de la Cedhj y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes iniciaron sus labores de observación el miércoles, comenzaron a cotejar ayer la información de cada uno de los cuerpos y sus expedientes de identificación.

El ombudsman jalisciense dijo que cada cadáver debe contar con cinco elementos básicos que permitan su identificación por familiares: perfiles genético, dactilar, fotográfico, del levantamiento del cuerpo y fijación de indicios, además de ficha odontológica.

Detalló que se compararán expedientes de todos los cadáveres no reclamados, no solamente de los que se encuentran en las cáma-

ras de refrigeración fijas y móviles dentro del IJCF, sino también de los cuerpos inhumados en criptas forenses, especialmente los 200 que están en un predio de Tonalá.

Otra discrepancia sustancial entre autoridades, el ex director del

IJCF y organismos de familiares de desaparecidos es el número de cuerpos a los cuales ya se realizó el perfil completo para su posible identificación.

El miércoles por la noche, cuando anunció la destitución del fiscal estatal, Raúl Sánchez Jiménez, el gobernador Aristóteles Sandoval dijo que sólo 60 de los 444 cuerpos guardados en las cámaras fijas y móviles tenían expediente completo para identificación.

En tanto, Marisela Gómez Cobos,

quien era fiscal para la zona metropolitana de Guadalajara, quedó como responsable interina de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Finalmente, Cotero Bernal afirmó que todos los cuerpos que están en los remolques refrigerados cuentan con perfil genético, huella dactilar, fotografía "y todo lo que haga posible su identificación", al igual que los 200 inhumados en Tonalá.

Mientras, el Senado de la República pidió a la CNDH que realice una investigación exhaustiva sobre el manejo de los cadáveres encontrados en dos cajas de tractocamión para determinar las posibles responsabilidades en que pudo haber incurrido el gobierno de Jalisco, por conducto de la FGE, y emita una recomendación.

Se redujo 16.4% ese ilícito respecto del mismo periodo de 2017

Secuestradas, 840 personas en el país de enero a agosto

● Muestran datos oficiales que se denuncian más de 100 plagios al mes

● Por número de casos, el Edomex y Veracruz están a la cabeza de la lista

● En Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Guerrero, el mayor trasiego de armas

● Se decomisaron en este sexenio 26,800 pertrechos en esos estados

FABIOLA MARTÍNEZ Y DENNIS A. GARCÍA / P 3

TAMAULIPAS ENCABEZA LA LISTA

Hubo 840 secuestros entre enero y agosto; 100 por mes

En octubre de 2013, pico histórico nacional con 157 casos: autoridades

FABIOLA MARTÍNEZ

En el periodo enero-agosto de este año, 840 personas fueron secuestradas en México, según datos oficiales. Los casos son atendidos mayoritariamente por las procuradurías y fiscalías estatales, aunque alrededor de 30 por ciento son de responsabilidad de autoridades federales, específicamente de la Procuraduría General de la República (PGR).

Si bien la cifra de plagios se redujo 16.4 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, se mantiene un nivel de denuncia de más de 100 casos por mes.

Por número de habitantes (y su relación con la incidencia de este delito) predominan Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz. En un segundo bloque, también de mayor impacto, se ubican Tabasco, Morelos y Guerrero. En 2015, la tasa nacional fue de 0.88 casos por cada 100 mil habitantes, los dos años siguientes subió a 0.92 y 0.93, respectivamente. El pico histórico ocurrió en octu-

bre de 2013, cuando fueron denunciados 157, sólo del fuero común.

Ante esa crisis, en enero de 2014 se creó la Coordinación Nacional Antisecuestro, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades operativas de los agentes que combaten este flagelo,

“

El estado de México ocupa el primer sitio por número de casos

especialmente en las 10 entidades con mayor incidencia del delito. Igualmente, ajustar el marco jurídico y homologar criterios penales.

Entre las tareas de esta coordinación se incluye impulsar en el sistema carcelario de alta seguridad un modelo de reclusión de secuestradores en módulos especiales. Además, promover la denuncia ciudadana y fortalecer los programas integrales de atención a víctimas.

En 2018, el periodo enero-julio marcó una tasa de 0.45 casos por cada 100 mil habitantes. Si la referencia es por el número de casos, entonces el estado de México ocupa el primer sitio, con 94 en dicho lapso; le sigue Veracruz, con 89, y Tamaulipas con 77. Luego viene un grupo de entidades con una cantidad mucho menor: Guerrero, 29; Puebla, 28, y Tabasco y Zacatecas 23 cada una.

En agosto se iniciaron 72 carpetas de investigación en el fuero local y 31 por la PGR. Según información del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación (SG), en el mismo mes de 2017 la suma fue de 128, lo que significa una baja de casi 20 por

ciento en incidencia de secuestro, y del citado 16.5 por ciento si la relación es de los primeros ocho meses de 2017 y 2018.

La SG destacó el trabajo de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro, en el contexto de la estrategia nacional en la materia. Según esta información, las reducciones mencionadas fueron posibles por la acción conjunta de las dependencias que integran el gabinete de seguridad y las unidades especializadas estatales.

Reportan 18 mil 835 asesinatos

En los primeros ocho meses de este año se abrieron 18 mil 835 carpetas por homicidio doloso, y en agosto se registraron 2 mil 488 delitos de este tipo, la tercera cifra más alta de 2018, sólo después de los registros

de mayo y julio, que son los niveles históricos en este ámbito.

En agosto repuntaron delitos contra la libertad y la seguridad sexual, así como robos. En este último rubro, el acumulado fue de 61 mil 677 denuncias, y se concentran en robo a casa habitación, vehículo y en la vía pública. Asimismo, hubo un aumento sin precedente en *narcomenudeo*, al sumar 38 mil 234 denuncias en todo el país; 5 mil 124 en agosto, la cifra más alta desde 2015, cuando se inició este registro.

Fabiola Martínez

AMLO: se reunieron \$103 millones para damnificados

- “Más de 30 mil víctimas de los sismos ya recibieron los apoyos del fideicomiso”

- Reitera que bajarán IVA e ISR en la frontera norte

ALMA E. MUÑOZ, MIREYA CUÉLLAR Y ANTONIO HERAS

APOYAMOS A 43 MIL PERSONAS: AMLO

Se cumplió la meta de reunir 103 mdp para damnificados

Dialoga con el gobernador de BC

ALMA E. MUÑOZ, MIREYA CUÉLLAR Y ANTONIO HERAS

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, informó que ayer se reunieron los 103 millones de pesos que ofreció entregar por medio del fideicomiso Por los Demás para apoyar a 42 mil 930 damnificados de los sismos del año pasado.

“Ya tenemos el dinero que se comprometió; de este dinero han recibido apoyo 30 mil 413 damnificados de Oaxaca, Ciudad de México, Chiapas, Morelos, Puebla, Guerrero y estado de México”, reportó en un video publicado en redes sociales.

Precisó que cada persona recibió

2 mil 400 pesos mensuales. En total, dijo, se han entregado 72 millones 991 mil 200 pesos y se tienen en caja 30 millones 40 mil 744 pesos con 16 centavos, que se destinarán a 12 mil 517 damnificados más.

“Me da mucho gusto decirles que se cumplió; dijimos que la mitad del gasto de campaña para la Presiden-

cia se iba a destinar para apoyar a los damnificados y ya cumplimos”, señaló. En el fideicomiso, dijo, hubo “completa honestidad, completa transparencia”.

Ayer por la mañana, López Obrador viajó a Tijuana, Baja California, como parte de su gira de agradecimiento por haber sido elegido Presidente.

“Son tiempos de reconciliación”, respondió cuando le preguntaron si

daría seguimiento a los señalamientos que realizó durante la campaña contra el gobernador Francisco Kiko Vega de Lamadrid. Entonces acusó al mandatario panista de ser “muy corrupto e hipócrita” y de tener más de 60 propiedades en México y Estados Unidos, “está construyendo una mansión en Tijuana valuada en 4 millones de dólares”.

Ahora, matizó, “estamos en una etapa nueva, de reconciliación, de unidad... tenemos que ponernos de acuerdo para iniciar esta nueva etapa que es la transformación del país”, reiteró en presencia de un grupo de ciudadanos que, entre ovaciones, lo esperaron en el aeropuerto.

Vega de Lamadrid fue a recibirlo a la terminal, pero antes de que

López Obrador abordara el vehículo en que viajarían juntos para una reunión privada, el presidente electo dio un breve mensaje en el que se comprometió a mejorar las condiciones laborales y económicas para “que nuestros paisanos no tengan la necesidad de abandonar sus pueblos, sus comunidades, que puedan trabajar donde nacieron, donde están sus familiares”.

ISR de 20 por ciento

Se comprometió a crear una zona libre a lo largo de la frontera, reducir el impuesto al valor agregado a la mitad—de 16 a 8 por ciento—, bajar el impuesto sobre la renta a 20 por ciento, y duplicar el salario mínimo.

Al término del encuentro, el cual

se llevó a cabo en las oficinas del gobierno estatal en Tijuana, el tabasqueño fue abordado por ciudadanos que le hacían peticiones para combatir la inseguridad—Tijuana es una de las urbes más violentas del país—y atender la escasez de agua.

AMLO dijo que la reunión con el panista fue “buena”. Más tarde encabezó en Mexicali un mitin en el Centro Cívico ante unas 3 mil personas que corearon consignas como “fuera Constellation Brands (cervecera estadounidense que opera en el estado) y “fuera Kiko”.

Respalda Amafore subir a 68 años la edad para el retiro

● Propuesta va en línea con los cambios en el ciclo de envejecimiento de la población, señala

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) respaldó la propuesta del próximo gobierno de aumentar la edad de retiro a 68 años al considerar que va en línea con los cambios en el ciclo de envejecimiento de la población y la necesidad de cambios estructurales en el sistema de pensiones del país.

“La declaración de aumentar la edad de retiro va en la dirección que creemos corresponde a lo que se está haciendo en todo el mundo, derivado de una mayor longevidad que tenemos. Es una muy buena señal la que se está enviando”, dijo el presidente de la Amafore, Carlos Noriega.

Destacó que si bien falta conocer los detalles de los cambios que pre-

tende aplicar la próxima administración en el tema de las jubilaciones, el futuro secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, acotó que la edad de retiro a 68 años sería diferente para grupos vulnerables.

Noriega destacó que las Afore ya han tenido encuentros informales con los representantes del próximo gobierno, y las propuestas que buscarán promover en la futura administración será aumentar la cobertura de pensiones, mayor protección a mujeres, así como incrementar el ahorro.

“El nuevo gobierno se ha mostrado receptivo”, dijo Noriega.

Además, destacó que a partir del

1 de diciembre la siguiente administración comenzará con la reforma en el tema de pensiones, al otorgar una pensión universal a los adultos mayores en todo el país.

Sobre la declaración del presidente electo Andrés Manuel López Obrador del fin de semana pasado, refiriéndose a que el país se encuentra en “bancarrota”, Noriega explicó que en el sector financiero se tomó la declaración enfocada a los retos que prevalecen en el país en materia

económica y social.

“El sentido que le dio el presidente electo a este tema es de que tenemos mucho por hacer. Hay áreas de oportunidad en un mundo muy dinámico. El proceso de envejecimiento es muy rápido. No nos hemos preparado para una sociedad envejecida”, destacó.

Noriega informó que el próximo 8 y 9 de octubre se realizará en la Ciudad de México la tercera convención nacional de Afores, donde se discutirán las propuestas en materia de retiro para los trabajadores.

Noriega también comentó que el dinero de los trabajadores mexicanos que invirtieron las Afore en el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México está garantizado, independientemente de lo que se decida sobre el futuro del proyecto.

“Las inversiones que se hicieron en el aeropuerto tienen una serie de garantías, de manera tal que la inversión de los trabajadores no está en riesgo”, explicó.

Noriega añadió que la cartera de las inversiones de las Afore está diversificada, lo que baja el riesgo.

“Esta diversificación es la mejor protección y sin duda en el futuro habrá buenas, malas y regulares inversiones, pero que en promedio darán un rendimiento positivo a los trabajadores”, resaltó. ●

Fecha 21-SEP-2018

Página

5

Sección

Nacional

I LEGISLATURA

Solicitan a SCJN respetar sentencia

CÉSAR MARTÍNEZ

Luego de que el Tribunal Colegiado de Reynosa, Tamaulipas, reiteró que es posible crear la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia del caso Ayotzina-pa, la representación de los padres llamó a la Suprema Corte a respaldar la sentencia.

“Sería muy peligroso que la Suprema Corte intente

abrir el contenido de la sentencia, es decir la orden de crear la comisión”, comentó Luis Tapia, coordinador del área de defensa del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

“Cambiar eso implicaría ingresar en la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación, no arroparía a un tribunal cuyas sentencias son irrevocables”.

El abogado, que estuvo presente en sesión del Colegiado en Reynosa, destacó que los magistrados invocaron convenios internacionales, mientras que el Tribunal Unitario que dio la razón a PGR sobre no crear la Comisión, no lo hizo.

“Vemos al Poder Judicial constituyéndose como un contrapeso del Poder Ejecutivo, frente a su falta de voluntad para esclarecer los hechos de Iguala”, indicó.

EN PRIMER PLANO

LAS CORRESPONSALÍAS BANCARIAS, DINÁMICAS

El reporte de Inclusión Financiera de la CNBV revela los avances en los objetivos de la bancarización y ampliación de servicios financieros en el país, donde la red de corresponsales fue la que tuvo el desempeño más notable hasta el II trimestre del 2017

Sucursales*
2.20%



12,896

2012

13,180

II TRIM 2017

Corresponsales*
73.22%



24,372

2012

42,216

II TRIM 2017

73%

de los municipios del país tienen al menos un punto de acceso a servicios bancarios.

Cajeros*
19.56%



40,194

2012

48,055

II TRIM 2017

TPV*
65.46%



556,335

2012

920,543

II TRIM 2017

0.5 pts

creció el Índice de Puntos de Acceso de bancos e intermediarios, al pasar de 11.5 a 12% por cada 10,000 adultos.

FUENTE: CNBV

*CRECIMIENTO 2012 - II TRIM 2017